



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaplatón

DECRETO NÚMERO

0272-777

22 JUN 2017

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo Secretario de Despacho bajo la Secretaría de Gobierno se encuentra en vacancia definitiva toda vez que se ha aceptado la su renuncia del titular del cargo a partir del día 23 de junio de 2017.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y tome posesión el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al servidor/a público/a RITCHIE MCNISH NAZLY ESTHER, identificado/a con la cédula de ciudadanía N° 40986373, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código 020 grado 20 bajo la Secretaría de Planeación, mientras se nombra y toma posesión el nuevo titular del cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

22 JUN 2017

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

ALAIN E. MANJARRES FLOREZ

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica